



LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES
ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA
ERASMUS “PLUS” MOVILIDAD CON FINES DE ESTUDIOS 2018-2019
(PAÍSES ASOCIADOS)

DNI	ESTADO	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
02304992 R	ADMITIDO*	Certificado prueba nivel inglés (CSIM)
78946412 Q	ADMITIDO	
02302667 E	EXCLUIDO	Carta de motivación
03944619 G	ADMITIDO	
04222919 G	ADMITIDO	
05469566 M	ADMITIDO	
Y2039246 B	ADMITIDO	

Según lo establecido en la CONVOCATORIA ERASMUS+ CON PAÍSES ASOCIADOS 2018-19 en el punto 8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN: RELACIÓN DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, VALORACIÓN DE SOLICITUDES Y SELECCIÓN DE BECARIOS/AS, apartado c):

Adjudicación provisional de plazas: Finalizado el proceso de valoración, la adjudicación provisional de plazas se realizará por una Comisión Académica formada por los Vicedecanos/as de Relaciones Internacionales de las áreas correspondientes, que será designada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en función de las solicitudes recibidas. La Comisión Académica podrá decidir sobre los criterios de adjudicación de las plazas para que exista equilibrio en el número de movilidades de Grado, Máster y Doctorado, así como sobre la conveniencia, en su caso, de publicar un listado de suplentes que podrían cubrir posibles vacantes.

El listado de adjudicación de plazas se publicará en la página web de la UCM: <http://www.ucm.es/resolucion-de-convocatorias>. Las personas seleccionadas deberán dar su confirmación **por escrito en los 10 días hábiles siguientes**, en el e-mail: epsocio@ucm.es. La falta de dicha aceptación expresa por parte de un/a estudiante será considerada como renuncia a la plaza concedida provisionalmente.

MUY IMPORTANTE: La adjudicación definitiva de la plaza será efectiva una vez se produzca la aceptación del/la estudiante por la institución de destino, se haya elaborado un Acuerdo de Estudios viable en función de los estudios disponibles en aquella institución y se hayan completado todos los trámites exigidos.

Madrid, 22 de enero de 2018